



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5539^a sesión

Viernes 29 de septiembre de 2006, a las 10.00 horas
Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Vassilakis	(Grecia)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. Mayoral
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Gayama
	Dinamarca	Sra. Løj
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. de La Sablière
	Ghana	Sr. Christian
	Japón	Sr. Oshima
	Perú	Sr. Ruiz Rosas
	Qatar	Sr. Al-Nasser
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzania	Sr. Mahiga

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 25 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/760)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

Carta de fecha 25 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/760)

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Líbano y de la República Árabe Siria en la que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el examen del tema, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, la Sra. Ziade (Líbano) y el Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) toman asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Serge Brammertz, Comisionado de la Comisión Internacional Independiente de Investigación.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Brammertz a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/760, que contiene una carta de fecha 25 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que le transmite el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación.

Tiene ahora la palabra el Sr. Serge Brammertz, Comisionado de la Comisión Internacional Independiente de Investigación.

Sr. Brammertz (*habla en inglés*): Estoy muy agradecido por esta oportunidad de presentar el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación (A/2006/760, anexo). Al igual que en ocasiones anteriores, este informe es una reseña de la labor de la Comisión durante los pasados tres meses y de sus actividades en curso. Se ofrecen solamente los detalles que han sido posibles, en vista de la necesidad tácita de proteger la confidencialidad y las pistas de la investigación.

El período que abarca el informe fue marcado por el conflicto en el Líbano. En consecuencia, y cumpliendo con las normas de seguridad de las Naciones Unidas, el personal de la Comisión tuvo que salir del Líbano el 21 de julio de 2006. La Comisión se trasladó a una base temporal en Chipre, en donde reanudó sus actividades casi inmediatamente después de su llegada. Ya ha comenzado el retorno gradual del personal al Líbano.

A pesar de esta situación, la Comisión ha seguido investigando el asesinato del ex Primer Ministro Rafik Hariri y de otras 22 personas y ha reforzado la asistencia técnica que presta a las autoridades libanesas en la investigación de algunos otros crímenes.

La investigación actual del caso Hariri incluye 20 grandes proyectos de investigación y análisis. El informe anterior (S/2006/375, anexo) se centró en el examen minucioso del escenario del crimen de la explosión que causó la muerte al Sr. Hariri y a otras 22 personas. Durante el pasado mes lo importante ha sido consolidar los resultados de ese examen y realizar numerosas entrevistas con miras a identificar a los autores a todos los niveles.

El análisis del ADN de los restos encontrados en la escena del crimen ha arrojado resultados cruciales. Algunos de esos restos parecen corresponder a la persona que supuestamente hizo detonar el artefacto explosivo improvisado, un hombre de menos de 25 años. Se están realizando otras pruebas forenses para determinar el posible origen regional de esa persona; se está comparando su ADN con los registros de ADN en varias bases de datos en diferentes países. Los exámenes independientes realizados en dos entornos distintos este año, así como los experimentos a escala de reconstrucción, han corroborado las conclusiones de

la Comisión respecto de las características y la explosión real que se produjo el 14 de febrero de 2005.

En su informe anterior la Comisión calculó en 1.200 kilogramos la cantidad mínima de explosivos utilizados. A la espera de los resultados finales, se calcula ahora que la cantidad de explosivos se acercaba más a los 1.800 kilogramos. La Comisión también ha llegado a conclusiones preliminares acerca de varias cuestiones que no habían quedado muy claras. Por ejemplo, según algunos testigos, ese 14 de febrero se escucharon dos detonaciones, mientras que nosotros concluimos que sólo hubo una explosión. Existe una explicación científica para este fenómeno.

La Comisión continúa investigando el modus operandi utilizado por los presuntos autores del atentado. Está analizando indicios que sugieren que Rafik Hariri había sido objeto de vigilancia y posiblemente de atentados anteriores contra su vida. Es probable que el equipo presuntamente encargado del atentado supiera que se estaban aplicando contramedidas electrónicas para proteger a la comitiva y a Rafik Hariri, y que hayan escogido un método de ataque que no se viera afectado por esas medidas de protección. La reducción de los dispositivos de seguridad para Rafik Hariri después de renunciar como Primer Ministro crearon varios puntos de vulnerabilidad que hicieron que fuera más fácil intentar contra su vida.

Como prioridad, la Comisión está analizando e investigando el tráfico de comunicaciones pertinentes al caso y sus aspectos internacionales. Esto revela un complejo tráfico de telecomunicaciones entre un gran número de personas relacionadas con la investigación. Gracias a su análisis de las comunicaciones, la Comisión comprende mejor los preparativos para el atentado, en especial las actividades y la ubicación de las seis personas con telefonía móvil que supuestamente formaban parte del equipo encargado de colocar la bomba. Esta labor sigue en curso y es una de las esferas en las que se está realizando un análisis comparativo con los otros 14 casos.

Los objetivos estratégicos de la Comisión para los meses venideros son realizar unas 50 entrevistas centradas en los posibles vínculos, reunir y analizar una cantidad sustancial de datos electrónicos previamente identificados, información de inteligencia, al igual que documentación de carácter técnico, y desarrollar sus comunicaciones, así como otras fuentes de información confidenciales.

En la resolución 1686 (2006) del Consejo de Seguridad, el Consejo amplió el mandato de la Comisión en lo concerniente a la asistencia técnica que suministra a las autoridades libanesas en los otros 14 casos. La Comisión ha incrementado los recursos destinados a esa asistencia y se ha concentrado en tres aspectos principales.

El primer aspecto es el de las investigaciones y el análisis forense de cada caso para establecer la índole de los artefactos explosivos y el lugar donde se utilizaron. Se están comparando las pruebas forenses de esos casos con las del caso Hariri, por ejemplo, utilizando bases de datos comunes de huellas digitales y ADN.

El segundo aspecto es, como ya he mencionado, el análisis de las comunicaciones. El objetivo es extraer, de la gran cantidad de comunicaciones que se intercambiaron en Beirut durante el período de los ataques, los números comunes a algunos de los ataques y vincularlos con otros números pertinentes.

El tercer aspecto se refiere a la celebración de entrevistas en las que los entrevistados puedan suministrar información sobre casos individuales, así como rasgos comunes a múltiples casos. Como resultado de la labor realizada durante el período de que se informa, la Comisión ha fortalecido sus conclusiones preliminares de que los 14 casos no fueron ni encargados ni ejecutados por 14 personas o grupos distintos no relacionados entre sí y con motivos diversos. La Comisión prevé que aflorarán más vínculos entre estos casos luego de que se hayan recabado más información y más pruebas.

La Comisión ha seguido cooperando estrechamente con las autoridades libanesas, a saber, el Gobierno del Líbano, el Fiscal General y otros funcionarios importantes de la Fiscalía, los jueces de instrucción asignados a los casos y el oficial de enlace designado por las Fuerzas de Seguridad Internas. La Comisión ha seguido compartiendo con las autoridades libanesas competentes todos los documentos, los testimonios y la información y las pruebas físicas pertinentes que obtuvo en el curso de la investigación, incluida la información sobre personas que están detenidas y la evaluación de la credibilidad de los testigos. La Comisión agradece la ayuda y el apoyo extraordinarios prestados por las autoridades del Líbano, sobre todo considerando las circunstancias extremadamente difíciles que caracterizaron el período de que se informa.

La Comisión necesita la asistencia y el apoyo pleno de los Estados para resolver cuestiones técnicas, jurídicas y judiciales pertinentes a la investigación. Entre el 15 de junio y el 15 de septiembre de 2006, se enviaron un total de 39 nuevas solicitudes de asistencia oficiales a 12 Estados Miembros e instituciones internacionales diferentes. La mayoría de los Estados respondió de manera rápida y positiva a las peticiones de la Comisión, y ha proporcionado asistencia técnica forense, apoyo tecnológico y medios de rastreo y análisis de comunicaciones telefónicas y ha facilitado los interrogatorios de testigos.

En cumplimiento del entendimiento a que llegaron la Comisión y la República Árabe Siria a principios del año en curso, Siria ha seguido prestando su cooperación a la Comisión de manera oportuna y eficaz. Durante el período de que se informa, la Comisión presentó a Siria 11 solicitudes oficiales de asistencia, recabando información y documentos sobre determinadas personas y grupos. Siria también facilitó documentación sobre los experimentos relativos a las propiedades y los efectos de varias explosiones controladas, y se han celebrado reuniones de seguimiento con expertos de la Comisión para examinar los resultados de esos experimentos. El grado de asistencia prestado por Siria durante el período que abarca el informe sigue siendo en general satisfactorio.

La Comisión se muestra satisfecha con los progresos realizados hasta ahora en las investigaciones y seguirá procurando obtener los mejores resultados posibles a lo largo del período comprendido en el próximo informe y hasta el final de su actual mandato, en junio 2007. Estos resultados sólo pueden lograrse con el apoyo continuo de todos los Estados. En este contexto, hay tres esferas de particular importancia.

La primera esfera son las solicitudes de asistencia. En los últimos seis meses se enviaron más de 70 solicitudes a los Estados para que prestaran asistencia, y la Comisión prevé que enviará más solicitudes. La respuesta oportuna de los Estados sigue siendo de capital importancia, sobre todo a la luz de las limitaciones de tiempo que enfrenta la Comisión.

La segunda esfera es la protección de testigos. Las medidas de protección de testigos son cruciales para continuar con las investigaciones. La Comisión está estableciendo mecanismos de esta índole para que más personas con conocimientos pertinentes se

presenten ante la Comisión y colaboren en este delicado aspecto de su labor.

La tercera esfera de particular importancia son los recursos. El fortalecimiento de la capacidad institucional es crítico. La contratación y retención de personal competente sigue siendo un problema significativo para la Comisión, ya que afecta a la capacidad de la Comisión de cumplir su mandato oportunamente. La Comisión confía en que el Consejo de Seguridad y todos los Estados seguirán apoyándola en la gestión de estos y otros problemas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Ziade (Líbano) (*habla en árabe*): Nuevamente venimos al Consejo de Seguridad para debatir el informe de la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el asesinato del mártir, ex Primer Ministro del Líbano, Sr. Rafik Hariri. Debemos renovar nuestro agradecimiento y aprecio al Consejo por haber seguido tan estrechamente esta cuestión desde los primeros días que siguieron al terremoto que constituyó el asesinato del difunto Primer Ministro, Sr. Rafik Hariri.

Deseo expresar nuestro agradecimiento también a la Comisión, a su Comisionado y a sus miembros. Encomiamos sus incansables esfuerzos y su perseverancia. Quiero rendir un homenaje especial al Sr. Serge Brammertz, quien goza de gran respeto y reconocimiento.

Consideramos que el informe que tenemos ante nosotros refleja un trabajo profesional y preciso. Acogemos con satisfacción los progresos en los diversos aspectos de la investigación del asesinato del Sr. Hariri, así como de los otros delitos para los que, según su mandato, tiene competencia la Comisión. Esperamos que continúen los progresos en la investigación y que se fortalezca y mejore la cooperación con todas las partes pertinentes.

Al continuar con la investigación, el Gobierno del Líbano, en cooperación con el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos, Sr. Nicolas Michel, y sus asistentes, está trabajando para establecer un tribunal de carácter internacional que esperamos encuentre el apoyo y la asistencia del Consejo. La idea de establecer un tribunal de esa índole cuenta con un respaldo firme y unánime en el Líbano y es de suma importancia para el pueblo libanés. El Líbano abraza la

esperanza de no seguir siendo un lugar para el asesinato político, situación que hemos sufrido durante mucho tiempo.

Por último, quisiera reiterar nuestro agradecimiento al Sr. Brammertz y a sus asistentes. Recalcamos que de la misma manera en que el Líbano, con la ayuda del Consejo, logró liberarse de la agresión israelí, seguirá insistiendo en descubrir toda la verdad sobre este terrible crimen del asesinato del difunto Primer Ministro, Sr. Hariri, y sus compañeros, así como sobre los delitos cometidos antes y después de ese asesinato. Es conveniente que el enjuiciamiento de quienes estuvieron implicados en el asesinato del difunto Primer Ministro, Sr. Hariri, se lleve a cabo en un tribunal de carácter internacional. Una vez más, confiamos en que se respetará la voluntad e insistencia de nuestro pueblo, como lo ha expresado su Gobierno y el Consejo de Seguridad, así como todos los que defienden la justicia en el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afary (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por la manera en que ha dirigido la labor del Consejo de Seguridad durante este mes, incluidos sus sinceros esfuerzos que llevaron a la celebración de una reunión del Consejo a nivel ministerial sobre la iniciativa árabe para reactivar el proceso de paz en el Oriente Medio.

La negativa de Israel a aplicar las resoluciones internacionalmente reconocidas crea la necesidad de revitalizar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Deseo dar la bienvenida al Sr. Serge Brammertz, Comisionado de la Comisión Internacional Independiente de Investigación, que nos acaba de presentar su tercer informe periódico. Tomamos nota de los contenidos del informe de procedimiento del Sr. Brammertz, así como de sus métodos de trabajo, su profesionalidad y su experiencia.

El informe se refiere a los hitos importantes y positivos que representan los esfuerzos de Siria por cumplir con sus obligaciones y continuar cooperando eficazmente con la Comisión a todos los niveles. Siria continúa respondiendo a todas las peticiones de la Comisión, proporcionando toda la información que se le pide de manera oportuna, dentro de los plazos acordados entre las dos partes. El Sr. Brammertz destacó ese hecho en la declaración que acabamos de escuchar.

Quisiera reafirmar una vez más que la cooperación de la República Árabe Siria con la Comisión de Investigación se basa en la firme determinación de mi país por ayudar a esclarecer la verdad acerca del asesinato de Rafik Hariri, ex Primer Ministro del Líbano, así como por encontrar a los culpables.

El informe que el Consejo de Seguridad tiene ante sí incluye una explicación periódica y una descripción de los aspectos técnicos en los que está trabajando la Comisión dentro de sus competencias, ya sea en cuanto a la escena del crimen o a los instrumentos que supuestamente se utilizaron para cometer el crimen. Esperamos que la investigación, que se basa en los dos informes periódicos anteriores, ponga al descubierto a los verdaderos autores del crimen.

En ese contexto, repetimos lo que hemos dicho en otras ocasiones, que uno de los elementos más peligrosos a los que se enfrenta la investigación es la continua explotación por algunas partes, en nuestra región y fuera de ella, de lo que está ocurriendo en la investigación para llegar a conclusiones prematuras que no se basan en las pruebas. Lo mismo ocurre con los intentos de algunas partes por proporcionar información sin corroborar a fin de utilizarla con propósitos que distan mucho del propósito verdadero, en virtud del cual se estableció la Comisión. Para esas partes, el propósito es continuar presionando a mi país. Quisiera subrayar que el informe continúa señalando que, en cuanto a revelar la verdad, la Comisión aún tiene que realizar grandes esfuerzos antes de llegar a una conclusión definitiva.

Permítaseme referirme brevemente a algunos de los puntos que incluye el informe que el Consejo de Seguridad tiene ante sí, sin extenderme en los detalles, para no interferir en la investigación. En Siria creemos que es importante que la investigación sea independiente, imparcial y objetiva, y que esté libre de influencias o interferencias políticas.

En primer lugar, el informe señala que la cooperación de Siria con la Comisión ha sido satisfactoria y eficaz. El Sr. Brammertz lo acaba de reiterar una vez más ante el Consejo de Seguridad. En ese sentido, quisiéramos decir que Siria continúa cooperando plenamente con la Comisión Internacional Independiente de Investigación, y lo lleva haciendo desde que la Comisión comenzó su labor. A Siria le hubiese gustado que el informe hiciera mención del grado de cooperación de otros Estados con la Comisión.

Deseamos hacer hincapié en que la comisión judicial ad hoc establecida en Siria supervisa la coordinación y la cooperación con la Comisión Internacional Independiente de Investigación y responde a todas las solicitudes de asistencia de la Comisión. La precisión y la claridad de las solicitudes formuladas a Siria en la comisión ad hoc han permitido continuar proporcionando información a la Comisión Internacional Independiente de Investigación en un tiempo récord.

En segundo lugar, en el contexto de la cooperación entre Siria y la Comisión Internacional Independiente de Investigación, el informe se refiere a la respuesta de Siria a las peticiones de información y documentos formuladas por la Comisión. El informe también señala que Siria ha proporcionado asistencia oportuna a la Comisión, y hace referencia a los plazos satisfactorios dentro de los cuales Siria ha respondido a las solicitudes de la Comisión para organizar entrevistas con los testigos y para poner en marcha las medidas de seguridad y administrativas necesarias para llevar a cabo esas entrevistas.

En tercer lugar, Siria toma nota de la importancia que otorga la Comisión a la investigación de nuevas hipótesis referidas a la manera en que se cometió el asesinato del difunto Sr. Hariri. Siria desea subrayar la importancia de que se examinen todas las pruebas minuciosamente y de manera que se cumpla con los procedimientos y los criterios de investigación criminal internacionales. Esto es así sobre todo en lo que se refiere a la evaluación de falsos testimonios presentados en el pasado por los testigos ante la Comisión Internacional Independiente de Investigación, con propósitos políticos de sobra conocidos. Los que están proporcionando esos testimonios deben ser llevados ante las autoridades jurídicas por haber inducido a error el proceso jurídico y se les debe ordenar que revelen qué grupos políticos o personas les obligaron a dar falso testimonio.

En cuarto lugar, Siria observa que la Comisión ha llevado a cabo grandes esfuerzos, como parte de su mandato ampliado, para investigar los delitos de terrorismo cometidos en el Líbano desde el 1º de octubre de 2004. En ese sentido, deseamos recalcar que muchas personas, en el Líbano en particular, y en la región en general, esperaban que el Consejo de Seguridad diera la misma importancia a los crímenes de guerra y a los crímenes de lesa humanidad perpetrados recientemente, a saber, durante el

bombardeo del Líbano por parte de Israel, teniendo en cuenta que las pruebas son claras y los responsables nos son de sobra conocidos.

Creemos que es importante que la Comisión de Investigación se ocupe también del asesinato de los dos hermanos Majzoub, a fin de clarificar la relación entre este y otros crímenes. Señalamos a su atención la declaración distribuida por la Misión Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas el 21 de junio de 2006, en la que, se decía que el grupo terrorista responsable del asesinato de los dos hermanos Majzoub el 26 de mayo de 2006, así como otros grupos terroristas, trabajan para la Mossad israelí.

En esa declaración también se decía que el grupo había realizado ejercicios tanto dentro como fuera de Israel. Esperamos que el mandato de la Comisión incluya esta cuestión y delitos semejantes relacionados con el terrorismo.

Quinto, observamos con satisfacción que el principio del secreto de la investigación sigue manteniéndose profesionalmente. Nos complace ese profesionalismo y esperamos que continúe.

Por último, Siria cree que deberíamos dar a los investigadores el tiempo y los recursos necesarios para proseguir sus trabajos y descubrir verdaderas pruebas totalmente libres de toda politización, falsas hipótesis y cualesquiera interpretaciones irrelevantes con respecto a una verdadera investigación. Ponemos de relieve una vez más que Siria seguirá cooperando proactivamente, por conducto de su comité judicial especial, con la Comisión Internacional Independiente de Investigación y que seguirá facilitando toda la información de que dispone y los resultados de sus investigaciones relativas al asesinato del difunto Rafik Hariri.

Reiteramos una vez más que Siria —que está dispuesta por su propio bien a seguir desvelando la verdad— está totalmente decidida a cooperar siempre que la investigación internacional se efectúe con profesionalidad y experiencia.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, quisiera invitar a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.